

## Editorial

Juan Vela Valdés<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-7739-0225>

Wilkie Delgado Correa<sup>2</sup> <http://orcid.org/0000-0001-9277-1045>

<sup>1</sup>Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Cuba.

Los científicos de todas las ramas del conocimiento investigan los problemas para poder formular las hipótesis que los conduzcan, en un proceso de imaginación creadora y de experimentación, a resultados que reflejen verdades irrefutables. Para alcanzar esa meta y poder convertir un sueño en realidad, el primer requisito es poseer la capacidad de soñar y, segundo, tener fe en ese sueño.

En todas las épocas los hombres y los pueblos tienen desafíos difíciles que vencer. En ocasiones existen condiciones poco favorables que permitan transformar las viejas realidades en nuevas. Las relaciones de Cuba y los Estados Unidos son un fiel ejemplo de ello.

Casi desde el surgimiento de los Estados Unidos, sus principales políticos y gobernantes declararon sus intenciones de expansión territorial hacia Cuba y otras naciones de América Latina y el Caribe. El plan de apoderarse de la Isla se puso en práctica por distintas vías durante el siglo XIX y alcanzó nuevos ribetes en el siglo XX.

Es importante señalar que Carlos Manuel de Céspedes, quien inició en 1868 la guerra de independencia contra el colonialismo español y fue el primer Presidente de la República de Cuba en Armas, a pesar de que en fechas tempranas procuró la ayuda de los Estados Unidos, pronto llegó a la conclusión de que el gobierno estadounidense aspiraba a apoderarse de Cuba, además comprendió que estos pretendían que los cubanos no obtuvieran la ayuda de otros amigos más eficaces y desinteresados.

Años más tarde, José Martí, quien fue uno de los organizadores y líder de la guerra de independencia de 1895, con más conocimiento y pruebas del carácter avasallador de los Estados Unidos sobre las tierras de nuestra América, señaló un elemento esencial, que Cuba siempre solo fue para los Estados Unidos una posesión apetecible. Lo que lo convertía en

un enemigo de la independencia del país. Por ese motivo preferían verla atada al yugo español, hasta tener la oportunidad de poder alcanzar sus fines anexionistas. Estados Unidos trató de impedir el triunfo de la Revolución apoyando al régimen del dictador Fulgencio Batista. Después de la victoria alcanzada en enero de 1959 continuó con su política en contra del proceso revolucionario y de las decisiones soberanas que este tomaba en bienestar del país y de su pueblo.

Con su inveterada política injerencista y su concepción de considerar a la América Latina como su patio trasero, estableció desde muy temprano su política sediciosa e instrumentó diversas acciones subversivas con el objetivo de destruir a la Revolución. De esta forma comenzó a dar respaldo a sus aliados que habían sido destronados del poder.

Concibió y organizó planes de asesinatos contra los dirigentes revolucionarios, en especial contra su líder indiscutible Fidel Castro Ruz. Ejecutó sabotajes y bombardeos para destruir instalaciones y fuentes de riquezas. Desarrolló campañas para estimular la emigración, realizó propagandas apoyadas en mentiras, utilizó emisiones radiales y televisivas de carácter subversivo, creó y dio sostén a bandas contrarrevolucionarias en zonas montañosas. Además, en abril de 1961 ejecutó la invasión mercenaria al territorio insular, donde tuvo su primera gran derrota en suelo cubano. No obstante, continuó con sus campañas con el objetivo de lograr un rompimiento de relaciones a nivel continental, realizó sabotajes a buques y aviones, amenazó con ejecutar un ataque nuclear, propagó epidemias que afectan sensiblemente a los seres humanos, animales y cultivos agrícolas. Estas son las premisas que explican el bloqueo que EE. UU. inició casi desde el triunfo de la Revolución al pueblo cubano, y que hoy recrudece como señal de los albores de una nueva etapa.

Algunos hitos de este bloqueo son:

- El 15 de enero de 1959, el representante *Wayne Hays* declaró que debían considerarse sanciones económicas como: la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.
- A finales de julio de 1959 se publicaron las copias fotostáticas de un documento oficial del gobierno norteamericano, con instrucciones para el inicio del bloqueo económico.
- En el periodo de 1960 a 1964 se establecieron diversas acciones en ramas de la economía y otros sectores.

- En octubre de 1960 se tomaron medidas que prohibían las exportaciones norteamericanas a Cuba "excepto alimentos, medicinas y equipos médicos".
- En el periodo de diciembre de 1960 a marzo de 1961 se acordó la supresión total de la cuota azucarera en el mercado norteamericano.
- En febrero de 1962 se produjo el embargo total del comercio entre Estados Unidos y Cuba.
- En marzo de 1962 el Departamento del Tesoro de EE. UU. prohibió la entrada a ese país de cualquier producto elaborado, en su totalidad o en parte, con materiales de origen cubano.
- En octubre de 1963 la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU. aprobó una moción de suspensión de ayuda de ese país a toda nación que no impidiera que sus buques transportaran materiales estratégicos a Cuba.
- En mayo de 1964 el Departamento de Comercio restringió los embarques de alimentos y medicinas a Cuba.
- En 1992 se aprobó la *Ley Torricelli* y en 1996 de la *Ley Helms-Burton*.

La *Ley Helms-Burton* constituye el punto culminante del diseño de convertir en leyes todas las medidas que conforman el bloqueo. Surgió del maridaje entre la mafia anexionista cubano-norteamericana de Miami y los sectores más cavernícolas del Congreso de los Estados Unidos. La aprobaron ambas cámaras del Congreso y la ratificó el presidente *William Clinton*, el 12 de marzo de 1996.

La Ley consta de cuatro títulos que se refieren a:

1. el fortalecimiento de las sanciones económicas contra Cuba,
2. lo que denomina ayuda a una Cuba libre e independiente,
3. la protección de los derechos de propiedad de los nacionales de Estados Unidos,
4. y exclusión de extranjeros.

Es una ley anticubana, que desconoce la existencia de Cuba libre, independiente y soberana. Se denomina oficialmente Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubana (Ley Libertad) de 1996. Para Cuba, según sus propósitos y consecuencias, se conoce como Ley de la Esclavitud. Porque es una ley con alcance y pretensiones injerencistas hacia todos los países del mundo, y debe reconocerse como lo que es, una ley del imperio, o Ley de la

Roma Americana, como calificó José Martí a los Estados Unidos por su espíritu avasallador, sus aventuras de expansión territorial y sus designios imperialistas.

Con respecto al sobrenombre de Ley Libertad, es bueno recordar las ideas visionarias de José Martí, que expresó de forma muy certera que los Estados Unidos comenzaba a mirar como privilegio suyo la palabra libertad y a invocarla para privar a los otros pueblos de ella.

Después de sesenta años en el poder, las luchas de la Revolución cubana en todas sus etapas, siempre enfrentando a una potencia tan terrible y colosal como los EE. UU., pueden ser calificadas como una verdadera epopeya del siglo XX y XXI y como una victoria permanente del pueblo cubano sobre lo imposible. Y es que el ideal de libertad e independencia de los cubanos siempre ha estado ligado a su mejor obra de todos los tiempos: la Revolución.

La condena a Estados Unidos en la Asamblea General de la ONU forma parte del antibloqueo que ejerce la comunidad internacional a favor de Cuba y en respaldo a la denuncia anual del criminal e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero. El respaldo a Cuba y el repudio a los Estados Unidos ha sido casi unánime en los últimos años, con la excepción de su aliado Israel.

Ahora que el presidente *Trump* tuvo la estúpida osadía de activar el título III, el mundo puede comprender mejor que esto no solo afecta a Cuba, si no, que va en contra de todos los países, lo que está provocando el rechazo a la ley y a su progenitor.

El último informe anual del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba a la ONU, reflejó que en casi sesenta años el bloqueo económico, financiero y comercial afectó al país en 933 678 millones de dólares, para lo que tuvo en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional. A precios corrientes, el bloqueo provocó perjuicios cuantificables por más de 134 499 800 000 dólares. Así, por ejemplo, desde abril de 2017 hasta marzo de 2018 el bloqueo había causado pérdidas a Cuba en el orden de los 4 321 200 000 dólares.

El sistema de salud cubano también ha tenido afectaciones, en estos casi 60 años de bloqueo, superior a los 2 711 600 000 dólares. En el orden práctico esto se refleja en las dificultades para adquirir medicamentos, reactivos, instrumental, piezas de repuesto para equipos médicos y otros insumos necesarios para el funcionamiento del sector, pues deben obtenerse en mercados alejados y, en muchas ocasiones, con el uso de intermediarios, lo que provoca el incremento de los precios. Esta cifra no contempla el daño real sobre la

integralidad de la salud humana, incluido el impacto psicológico, que por su naturaleza jamás se podrá calcular.

Esta realidad tiene un saldo humano que no se puede desconocer porque implica, para casos concretos del tratamiento médico, sufrimiento y desesperación de los pacientes y sus familiares. Tratamientos que son gestionados por un sistema de salud que se caracteriza por ser universal y gratuito.

El bloqueo, también tiene efectos negativos en el desarrollo del intercambio académico y científico entre los profesionales y técnicos de la salud cubana y los estadounidenses. Además, hay que añadir la política del "robo de cerebros" del personal médico, la que se diseñó para provocar la emigración desde la Isla o desde otros países.

A pesar de todos los daños del bloqueo, y según la OMS, la salud pública cubana es ejemplo para el mundo y sus indicadores están entre los mejores a nivel internacional. A ello se une la cooperación y solidaridad que Cuba mantiene, como principio esencial de su internacionalismo, en la asistencia médica y en la formación de los recursos humanos para el sector de la salud de un centenar de países.

La Cuba de hoy, consecuente con su gloriosa y larga historia, resistirá y enfrentará, a pesar de las circunstancias económicas y políticas adversas, el aluvión hegemónico de Estados Unidos. Con su esfuerzo propio y la solidaridad del mundo mantendrá incólume su voluntad soberana de construir el socialismo y garantizar su irreversibilidad. Las experiencias vividas demuestran que solo hasta un día se puede imponer el poder, sobre todo, cuando no se tiene autoridad moral ante los demás. Se puede mentir, pero no lograr engañar a todos indefinidamente. Se puede bloquear a un pueblo, pero no se le puede impedir que luche con todas sus fuerzas por el derecho a la libertad y a la vida, y también por la victoria legítima.